



Asegura morenista que es inválido el registro sindical

Ven antidemocrática afiliación del SNTE

Recriminan módulo en acto presidencial; demanda oposición investigación de INE

NADIA ROSALES

Diputados del PAN, PRI y Morena acusaron que las afiliaciones a este partido que emprendieron el sábado integrantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) son antidemocráticas e ilegales, y demandaron al INE iniciar una investigación.

La morenista Claudia Rivera afirmó que son inválidas las adhesiones de ciudadanos realizadas durante un acto de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Resaltó que eso no forma parte de la estrategia del partido, cuyas reglas indican que esas jornadas se deben dar casa por casa.

“No solamente no son válidas (las afiliaciones), sino que ni siquiera forman parte de la estrategia de Morena. La estrategia que tiene el partido es un tema de visitar casa por casa, porque así es como nace este movimiento de la transformación.

“Las estrategias y reglas de esta etapa de afiliación y

reafilación son que sea casa por casa, incluso la misma aplicación en las tabletas es por sección electoral, eso obliga a que... tengamos que hacerlo cara a cara con la ciudadanía, en cada una de las secciones electorales, casa por casa”, dijo en entrevista.

Según Rivera, Morena prohíbe relacionar temas políticos con derechos sociales, por lo que podría sancionarse la instalación de los módulos en los que se difundió un mensaje que invitaba a la afiliación “por apoyos para alumnos y padres de familia”.

El panista Héctor Saúl Téllez dijo que se trata de una actividad ventajosa llevada a cabo por el Gobierno federal, el partido oficial y del SNTE, que además es materia de tres ilícitos graves.

El primero de ellos, indicó, es la estructura gubernamental –convocada desde la Presidencia de la República– para la afiliación masiva de personas hacia un partido político; segundo, el uso de programas sociales como promesa para quien se anexe a las filas de Morena, y tercero, la utilización de la estructura del SNTE al servicio de un partido,

“Hoy utilizan las mismas prácticas que se utilizaban

en el pasado con la afiliación corporativa de personas hacia un partido político. Estas actitudes y actividades dejan en desventaja y hay un claro desequilibrio en la contienda electoral que se debe de presentar sanamente en cualquier proceso”, dijo.

El coordinador del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, llamó al INE a iniciar una investigación de oficio en torno a las afiliaciones y en contra de Alfonso Cepeda, líder nacional del SNTE, quien abiertamente dijo que aportaría una cuota de militantes al partido.

Moreira señaló la ilegalidad de la afiliación que, dijo, también es contraria a la libertad de las personas, en tanto se condicione para obtener derechos sociales.

“El artículo 41 de la Constitución prohíbe este tipo de prácticas, porque son contrarias a la democracia, pero además vulneran la libertad de las personas. El peso de un gremio, como es el caso, y el temor tal vez de las personas a perder derechos o a verlos mermados, los hace afiliarse”, indicó.

Por ello pidió al órgano electoral seguir de cerca esas prácticas y solicitó a los maestros que no se presten para ser afiliados.



Jorge Ricardo

■ En un acto de la Presidenta en Tlaxcala, integrantes del SNTE de Puebla acudieron a afiliar ciudadanos a Morena.